



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 032 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

LUNES 20 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14, del 20 de abril de 2020, conforme la convocatoria No. 032 del mismo año, se lleva a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social de manera virtual a través de la plataforma "Teams", presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Cecilia Obando, delegada de Procuraduría Metropolitana, Javier Madera de la Secretaria de Inclusión Social; Edgar Lascano Director Metropolitano Financiero, Nelson Maldonado de la Unidad Patronato Municipal San José; y, Carlos Pazmiño y Jorge Caicedo asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá.

Asiste como invitada, Msc. Tatiana Castro, representante adjudicatarias "Guagua Centros".

Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; solicita dar lectura el orden del día:

1. Comisión general para recibir a:
Msc. Tatiana Castro, representante adjudicatarias "Guagua Centros".
2. Situación e informe de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R emitida por la Administración General y la suspensión de los plazos fijados en todos los convenios del programa "Guagua Centros" a partir de la declaratoria de la



emergencia sanitaria a cargo de la Administración General; y, resolución al respecto.

3. Informe por parte de la Unidad Patronato Municipal San José en relación a la situación en la que se encuentran los Guaguas Centros y Plan de Contingencia (pedagógico y nutricional) con el número exacto de niños y niñas (ubicados geográficamente) que integran este programa; y, resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá solicita dar lectura a la parte pertinente de la solicitud para recibir en comisión general a la Msc. Tatiana Castro, representante adjudicatarias "Guagua Centros".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto del orden del día: Comisión general para recibir a la: Msc. Tatiana Castro, representante adjudicatarias "Guagua Centros"

Msc. Tatiana Castro, expone dos temas puntuales el derecho a que los niños que se educan en los Guaguas Centros continúen con la teleducación, puesto que son de un grupo de familias en extrema pobreza y estos derechos no pueden ser vulnerados, ya que el costo puede ser muy alto, a corto plazo en salud se verá reflejado en la alimentación y en cuanto a la parte emocional, psicológica y afectiva del niño porque no estará con el profesional adecuado, estos niños se desarrollaran con problemas y a futuro tendremos adultos con problemas mentales, emocionales.

Informa que, durante este mes de emergencia, de acuerdo a las estadísticas que se tiene ningún niño de los guaguas centros ha sido beneficiado con un kit de alimentación, así mismo piden que se respete el derecho al trabajo de la mujer ya que el 98% son docentes parvularias las cuales se quedarán sin empleo, debido a que no hay dinero para cubrir servicios básicos, ni arriendos de las diferentes instituciones.

Plantean continuar con la teleducación garantizando los derechos de los niños; con el teletrabajo garantizando el trabajo de las 1.200 parvularias, con un acompañamiento cada 15 días para fortalecer y desarrollar las destrezas del niño que mediante la teleducación no esté desarrollando y conscientes de que no habrá gastos en material de oficina de limpieza e imprevistos este valor se le suma al gasto de educación y que con esos valores se pueda formar una canasta básica atender a los niños, ya que al invertir en salud y educación nos estamos armando para un futuro y para una mejor sociedad.

Como directoras exigen el respeto, la protección y el derecho a la educación de los niños de los Guaguas Centros, también la continuidad del teletrabajo y manifiestan que tienen pagos pendientes desde el mes de diciembre.

La concejala Mónica Sandoval solicita se registre su asistencia.



Segundo Punto del orden del día: Situación e informe de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R emitida por la Administración General y la suspensión de los plazos fijados en todos los convenios del programa “Guagua Centros” a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a cargo de la Administración General; y, resolución al respecto.

Edgar Lascano Director Metropolitano Financiero; realiza su exposición, informa que el presupuesto del Patronato para este año es de 30 millones para los Guaguas Centros, explica que por principio fundamental si se entrega fondos públicos deben tener una contraprestación por cada dólar entregado a cualquier tipo de ente, persona pública o privada que genera un servicio para el Municipio, la salvaguardia de esta resolución de la Administración General es cuidar los derechos de los fondos de los contribuyentes del municipio y de los ciudadanos, que son ordenadores de pago no de gasto, por lo que si hay un modelo de gestión que permita justificar ciertos rubros en esta emergencia que pueda justificarse dentro de toda la lógica que significa el cuidado de los niños recomienda que se emitan las disposiciones técnicas que van a ir de la mano con el tema del manejo legal y la justificación de la entrega de fondos y recursos.

Por pedido de la presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá solicita que conste en actas, Que hoy no nos acompañó la señora Administradora General porque de ella queríamos escuchar una explicación porque ella es quien firma esta resolución.

En atención a lo dispuesto por la presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá se da lectura a las mociones.

Secretaría de la Comisión, procede con lo solicitado.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; solicita tomar votación para aprobar la primera moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, **resolvió:** Solicitar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, se incluya en el orden del día de la sesión de 21 de abril de 2020 del Concejo Metropolitano, un informe de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R, emitida por la Administración General sobre la suspensión de los plazos fijados en todos los



convenios del programa “Guagua Centros”, a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria, a cargo de la Administración General.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; solicita tomar votación para aprobar la segunda moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana que, hasta el 21 de abril de 2020 a las 08h00 am, emita un informe respecto de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R, suscrita por la Administradora General, Dra. Natalia Recalde, con especial énfasis en la retroactividad y vigencia de la misma, tomando en cuenta el previo análisis de convenios y adendas del programa Guagua Centros.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; menciona que la presencia de la Administradora General, Dra. Natalia Recalde es importante por la información que debe entregar.

Tercer punto del orden del día. - Informe por parte de la Unidad Patronato Municipal San José en relación a la situación en la que se encuentran los Guaguas Centros y Plan de Contingencia (pedagógico y nutricional) con el número exacto de niños y niñas (ubicados geográficamente) que integran este programa; y, resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá solicita que se entreguen criterios técnicos y además conste de manera literal la intervención del señor director.

Nelson Maldonado Director de la Unidad Patronato Municipal San José indica que existe una mezcla de información e informa:

- 1.- “Ya no son 184 Guaguas Centros son 180 Guaguas Centros,
- 2.- La decisión de suspender la atención de los Guaguas centros fue del señor alcalde
- 3.- Los convenios de los Guaguas Centros se los firma con la Administración General, no con el Patronato nada tenemos que ver nosotros excepto hacer el modelo de gestión pero es la Administración General la que decidió suspender mientras dura esta emergencia la asistencia a los Guaguas Centros nosotros no se estamos destinando la plata de los Guaguas Centros a otro motivo seria completamente inhumano mucho menos a que la gente se quede sin trabajo, les pregunto a ustedes señoras podemos hacer teletrabajo con



gente de cocina? podemos hacer teletrabajo con gente de limpieza? Si lo que más queremos es la salud de nuestros niños nade más que nosotros. Estamos con ellos todos los días y sabemos que son niños en graves carencias por eso hemos decidido seguir con la alimentación hasta que como dijo el señor Alcalde volvamos con más fuerza a los Guaguas Centros una vez que haya pasado este problema. Para la alimentación hemos tomado en cuenta el número de niños que están en este momento en riesgo digamos por falta de alimentación que son algo más de tres mil niños. Para ellos estamos preparando nuestros kits de alimentación que les vamos a hacer llegar no vamos a permitir que los niños vengán, porque si para el adulto es difícil mantener dos metros de distancia, dos o tres para un niño es imposible el niño va y juega el niño busca el contacto con otros niños y eso no lo vamos a permitir no estará en mi conciencia el que un guagua haya fallecido por no haber respetado la más elemental, la más elemental lógica que se ha visto que es lo único que funciona no mezclarnos mantener el contacto no estará sobre mi conciencia. Nos acercaremos nosotros para entregar estos kits de alimentos que contienen quinua que contienen amaranto contienen leche en polvo en dosis perfectamente establecidas eso comenzaremos a repartir inmediatamente y el hecho de que no se haya hecho teletrabajo no se haya comenzado fue por la desidia de las administradoras de los convenios que ni quiera se han dignado en contestar los mails que nosotros les mandamos; Una desidia absoluta comenzando por la señora que está haciendo la denuncia allí pero como esto no es de percepciones yo me dedico solamente a lo que usted me ha pedido, tenemos teletrabajo que lo podemos hacer encantado porque no hemos hecho por que las señoras administradoras no el patronato nos dijeron que no tienen internet los papas que con las justas no tienen ni a veces el teléfono mucho menos internet, no fue asunto del patronato fue de las administradoras de las asignatarias de los convenios. Que hacemos señora presidenta si nace de ellas el decir entonces estamos nosotros como patronato gestionando un nuevo modelo para ver si las parvularias pueden dirigirse a las casa de los niños una vez por semana será una vez cada diez o quince días, el niño lo que necesita ahorita es jugar el niño lo que necesita es despertar su cómo bien decía hace un rato la concejala sus neuronas que se están reproduciendo cada vez pero en niños sanos pues dice que si no están los guaguas centros van a tener deficiencias mentales o sea que todos los que nacieron antes de los guaguas centros serán que serán prefiero no utilizar el término, no es así. Nosotros también sabemos la desesperación de la gente por no perder un trabajo entonces no mesclemos lo que es el justo deseo de tener un trabajo pero no mesclemos con la salud porque para tener un trabajo hay que estar vivos primero y segundo si Quito se ha caracterizado este rato es porque hizo las cosas una semana antes de otras ciudades el tener un alcalde médico y sobre todo un alcalde con sentido común hizo que Quito no caiga en el error que cayeron otras ciudades con muy tristes resultados. Nosotros con el patronato más que nadie pendiente de nuestros guaguas pendientes de la salud, primero la salud de ellos vamos a re continuar inmediatamente con el plan de alimentación hasta que el alcalde nos diga arranquen de nuevo.

Muchas gracias menos mal que soy bastante alto espero librarme del ahorcamiento de la señora Sandoval. Yo les respeto a ustedes mucho ustedes tienen buenas ideas tienen muy



buenas iniciativas es más yo les respeto por que aprobaron para el patronato el presupuesto que tenemos hemos gestionado el patronato gestiona el patronato consigue el patronato lleva los kits, el patronato distribuye. Hemos puesto el pecho a las balas junto con inclusión junto con los otros servicios lo estamos haciendo bien por favor no dañen lo que está bien hecho no por el apuro de comenzar vamos a llevar a los guaguas con el riesgo a que se contagien como patronato por lo menos no lo vamos a hacer cuenten absolutamente con nuestro apoyo, depende de la administración general recuerde señora presidenta que en julio se acababa ya los convenios firmados con la administración no con el patronato y desde julio arrancamos un nuevo modelo de gestión para este nuevo Quito, que se presentará luego de la epidemia muchas gracias”.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá solicita conste de manera literal la intervención del señor director. Indica que los concejales son autoridades y mociona que se entregue la documentación de respaldo sobre la suspensión de plazos en los convenios de los Guagua Centros.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; solicita tomar votación para aprobar la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, **resolvió:** Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José, remita hasta el 20 de abril de 2020 a las 17h00, los respaldos documentales de la suspensión de los plazos fijados en todos los convenios del programa “Guagua Centros” y de la situación de los pagos retrasados a las asignatarias, mencionados por el Director en la sesión del día de hoy.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá mociona que se remita informe financiero sobre los pagos de los Guagua Centros y solicita tomar votación para aprobar la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				



Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, **resolvió:** Que la Unidad Patronato Municipal San José remita a esta Comisión, hasta el 22 de abril de 2020, un informe sobre la situación financiera de pagos del Programa Guagua Centro a cada asignataria con el detalle por cada Guagua Centro, remarcando la importancia, obligatoriedad y responsabilidad de que ningún Guagua Centro deberá estar impago.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá plantea una segunda moción, se entregue el Plan de Contingencia Pedagógico y Nutricional con enfoque territorial y atención a grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables con las consideraciones específicas.

Solicita tomar votación para aprobar segunda moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de abril de 2020, **resolvió:** Que la Unidad Patronato Municipal San José remita a esta Comisión, hasta el 23 de abril de 2020, el Plan de Contingencia Pedagógico y Nutricional con enfoque territorial y atención a grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables, con las siguientes consideraciones:

a) Se remita el Plan Nutricional propuesto para niños y niñas beneficiarios del programa Guagua Centro, trabajado mediante convenio entre la Unidad Municipal Patronato San José y la Secretaria de Salud sobre la erradicación de la mal nutrición en los niños y niñas del Distrito Metropolitano de Quito; y,

b) Plan Pedagógico de Contingencia, que deberá considerar plataformas propias, que cuente con material para la primera infancia, así como el Plan Pedagógico para el funcionamiento y la garantía del derecho a la educación de la primera infancia del DMQ el mismo que debe contemplar una lógica pos-aislamiento, una vez terminada la emergencia.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá solicita que conste en actas la preocupación que tienen los concejales y concejalas y de manera especial a quienes



formamos parte de la comisión, sobre los derechos y el bienestar de todos absolutamente de toda la niñez de la ciudad. Nosotros somos los llamados a garantizar el cumplimiento de estos derechos por lo tanto estos llamados de atención que se ha hecho el día de hoy esta preocupación es parte de estas garantías lo que tratamos es que se disminuya cada vez más esas brechas sociales que categorizan a las personas. Eso no debe suceder, todos y todas debemos tener esa igualdad de oportunidades, todos estamos pasando por un momento muy difícil al cual no estábamos preparados y que necesitamos esos recursos para seguir garantizando la alimentación para todas aquellas personas, no solo de atención grupos vulnerables sino también a toda la población empobrecida que en esta emergencia no ha tenido su garantía de comida. Pero hay otras dinámicas otras lógicas que nos van a permitir no perjudicar a los históricamente excluidos y en eso nosotros somos unas luchadoras incansables para poder defender a la niñez. En cuanto a nuestras competencias lo hemos hecho lo hemos exhortado cuando se refiere a la administración, pero, también lo hacemos desde la fiscalización que tenemos absoluta facultad como tal cual lo expresa el COOTAD la fiscalización no es para perseguir es para mejorar y creo que este es el caso.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 12h10.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala GisselaChalá Reinoso
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
GisselaChalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval	1	



Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2020-05-29	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-05-29	